



INFORMACIÓN SOBRE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y sus modificaciones, se publica la información siguiente:

1. Área Responsable:

- Área Legal

2. Datos de Contacto:

- Domicilio: Calle Humberto Junco Voigt número 2307, Torre 1 Piso 3, Interior 301-28, Colonia Valle Oriente, C.P. 66260, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Correo Electrónico: atencioncliente@b2b.mx
- Teléfono: 8113599319

3. Para solicitudes de información, favor de mandarlas al siguiente:

- atencioncliente@b2b.mx

4. Autoridades facultadas:

- Favor de contactar al Área Responsable para acreditar a sus autoridades designadas.

5. Concesionaria:

- Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.